

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



DIARIO DE SESIONES

XXVI PERÍODO LEGISLATIVO

7a. SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN N° 9

26 de junio de 1997

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

Del señor vicegobernador de la Provincia, Dr. Ricardo CORRADI

SECRETARÍA

Del señor Constantino MESPLATERE

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del señor Carlos Enrique MADASCHI

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO (MPN)

BASCUR, Roberto
BERENGUER, Marcelo Humberto
BRAICOVICH, Rodolfo Aldo
BRAVO, Dalia Rosa
CAVALLO, Miguel Angel
CAYOL, Miguel Patricio
CORTEZ, Nelia Aida
DAILOFF, Eduardo Rodolfo
ETMAN, Beatriz Nilda
FORNI, Horacio Eduardo
GARCIA ROMERO, Leticia Noemí
GSCHMIND, Manuel María Ramón
MORENO, Alberto Diego
MUÑIZ, Héctor
PEREYRA, Guillermo Juan
PESSINO, Luis Marino
REBOLLEDO, José Daniel
SANCHEZ DIEGO, Roberto Andrés
SAVRON, Hayde Teresa
SIFUENTES, Gloria Beatriz
URQUIZA, Rosa Argentino
VACA NARVAJA, Gustavo Adolfo

PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ)

ASAAD, Carlos Antonio
COSTAS, María Aurora
GALLIA, Enzo
SALTO, María Emilia⁽¹⁾
SANCHEZ, Amílcar
SEPULVEDA, Néstor Raúl

UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR)

ARAVENA, Jorge Alberto
BASSO, Carlos José
LISCOVSKY, Levi Isaac
PIOMBO, Marcelo Enrique⁽¹⁾

FRENTE PAÍS SOLIDARIO (FREPASO)

GILLONE, Alicia
MASSEI, Oscar Ermelindo
RADONICH, Raúl Esteban

⁽¹⁾ Ausente con aviso

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I - Comunicaciones oficiales
- II - Despachos de Comisión
- III - Comunicaciones particulares
- IV - Proyectos presentados

- 1 - Moción de preferencia
(Expte.D-072/97 - Proyecto 3752)
Efectuada por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.
Se aprueba.

- V - Solicitud de licencia
(Art. 134 - RI)

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 173 - RI)
(Hora 20,29')

I - Homenajes

- 1 - A la militante del Movimiento Popular Neuquino, señora Nélide Del Pin
- 2 - Al aniversario del derrocamiento del ex-presidente Arturo Umberto Illia

II - Otros Asuntos

- 1 - Reflexiones sobre necesidad de solicitud de desafuero
- 2 - Beneplácito por la sanción de la Ley 2212
- 3 - Recordatorio de los sucesos ocurridos en Cutral Có
- 4 - Prórroga de la Hora de Asuntos Varios
(Art. 173 - RI)
- 5 - Agradecimiento al personal de la Dirección Provincial de Vialidad
- 6 - Reflexiones sobre la lucha contra la drogadicción
- 7 - Moción de sobre tablas
(Expte.O-080/94 - Proyecto 3195; Expte.D-066/97 - Proyecto 3748 y agregado
Expte.O-100/96 - Proyecto 3496; y Expte.D-073/97 - Proyecto 3753)
Sugerida por el señor presidente de la Honorable Cámara. Se aprueba.

4 - REGIMEN DE PROMOCION, PROTECCION Y CONSERVACION DE LA ESPELEOLOGIA

(Expte.O-080/94 - Proyecto 3195)

Consideración en general de los Despachos producidos por las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, ambas por unanimidad. Se aprueban.

5 - CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENAL Y CORRECCIONAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

(Su modificación)

(Expte.O-066/97 - Proyecto 3748 y agregado Expte.O-100/96 - Proyecto 3496)

Consideración en general del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se aprueba.

6 - SEGUNDO ENCUENTRO DE CAPACITACION JUVENIL DEL NORTE NEUQUINO

(Expte.D-073/97 - Proyecto 3753)

Consideración en general y particular del proyecto de Declaración 3753. Se sanciona como Declaración 446.

7 - RETORNO A COMISION

(Expte.E-009/97 - Proyecto 3745)

Solicitado por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer. Retorna a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara

- Declaración 446

1

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veintiséis días de junio de mil novecientos noventa y siete, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 20,23', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, buenas tardes.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

- Así se hace.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Con la presencia de veintinueve señores diputados, damos inicio a la Reunión N° 9, séptima sesión ordinaria.

Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

- Se incorporan los señores diputados Roberto Bascur y Roberto Andrés Sánchez Diego.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones oficiales

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la I Circunscripción Judicial de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: "Castellano, Walter Martín c/Municipalidad de Plottier s/Ejecución de honorarios", en relación a los honorarios regulados al perito médico psiquiatra actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-145/97).
- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

II

Despachos de Comisión

- De las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, ambas por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se establece un régimen de Promoción, Protección y Conservación de la Espeleología (Expte.O-080/94 - Proyecto 3195).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria, el presente Despacho de Comisión queda reservado en Presidencia.

Continuamos.

Honorable Legislatura del Neuquén

- De la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se modifica el inciso 2º del artículo 24 del Código de Procedimientos Penal y Correccional de la Provincia del Neuquén (Expte.D-066/97 Proyecto 3748 y agregado Expte.O-100/96 - Proyecto 3496).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria, el presente Despacho de Comisión queda reservado en Presidencia.

Continuamos.

III

Comunicaciones particulares

- De los señores Julio Fuentes, María Muñoz y otros -representantes de Comisiones de Trabajadores Desocupados nucleados en la Central de Trabajadores Argentinos (CTA)-, solicitando solución en relación al Fondo de desempleo que perciben los desocupados de la Provincia (Expte.P-026/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

IV

Proyectos presentados

- 3751, de Declaración, iniciado por los señores diputados Roberto Bascur -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino- y Jorge Alberto Aravena -del Bloque de la Unión Cívica Radical-, por el cual solicitan al Poder Ejecutivo provincial, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, se aboque a la pronta repavimentación de la Ruta provincial 17 (Expte.D-070/97).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.
 - Se incorporan la señora diputada Hayde Teresa Savrón y el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.
- 3752, de Declaración, iniciado por el señor diputado Miguel Patricio Cayol -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se adhiere a los términos del Acta suscripta entre el gobierno de la Provincia del Chubut, la Federación de Sociedades Rurales de esa Provincia y las distintas representaciones de sectores técnicos, INTA y productores ovinos, en la ciudad de Trelew -Provincia del Chubut- el 15/11/96, referida a la temática ovina (Expte.D-072/97).
 - Se gira a la Comisión de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio.

Moción de preferencia

(Expte.D-072/97 - Proyecto 3752)

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, es para solicitar que este expediente lo reservemos en Presidencia porque es un pedido del señor diputado, a ver si podemos darle un tratamiento ágil. Aclaro que no fue lo que acordamos en la Comisión de Labor Parlamentaria.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Está bien.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Es de Declaración?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Sí, es el proyecto 3752.

Sr. BERENGUER (MPN).- Exacto, o por lo menos efectuar una moción de preferencia para tratarlo en la primer sesión del mes de julio.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Como se trata de un proyecto de Declaración donde se adhiere a los términos de un Acta suscripta; o sea, que no hay términos perentorios, es decir que no es algo que la fecha nos impida concretarlo o que después deje al expediente fuera de foco -por así decirlo-, creo que no afectaría para nada girarlo a Comisión -por lo menos a la Comisión "E"- y que realicemos una moción de preferencia; porque lo que habíamos planteado en la Comisión de Labor Parlamentaria era el tratamiento sobre tablas para el proyecto 3753, que sí tiene fecha ya que se trata de un Encuentro a realizarse los días 11, 12 y 13 de julio. Así que si no le parece mal -y con las disculpas al señor diputado Cayol-, el compromiso es que tenga moción de preferencia pero que tratemos sobre tablas el otro.

- Se retira la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Hay una moción de preferencia para que el proyecto 3752 sea considerado en las próximas reuniones de la Honorable Cámara. En la primera reunión del mes que viene.

Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Habiéndose aprobado la moción de preferencia, el proyecto de Declaración 3752 es girado a la Comisión "E".

Sr. SANCHEZ (PJ).- Que vaya a la Comisión "E" con moción de preferencia.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Entonces, se tratará en la próxima sesión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está girado a la Comisión "E" y tiene moción de preferencia para ser tratado en la primer sesión del mes de julio.

Continuamos.

- 3753, de Declaración, iniciado por el señor diputado José Daniel Rebolledo -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se declara de interés legislativo el "Segundo Encuentro de Capacitación Juvenil del Norte Neuquino", a realizarse los días 11, 12 y 13 de julio en Rincón de los Sauces (Expte.D-073/97).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria, este proyecto de Declaración queda reservado en Presidencia.

V

Solicitud de licencia

(Art. 134 - RI)

- Presentada mediante expediente D-071/97.

- Concedida. Pasa al Archivo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Comenzamos con el desarrollo de la Hora de Asuntos Varios.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 173 - RI)

(Hora 20,29')

I

Homenajes

1

**A la militante del Movimiento Popular Neuquino,
señora Nélide Del Pin**

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Nelia Aida Cortes.

Sra. CORTES (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, deseo solicitar el acompañamiento de los señores diputados para expresar el sentimiento de pesar por la desaparición de una fundadora de nuestro partido provincial; estoy hablando de Nélide Del Pin.

- Reingresa la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

... Los largos años de su trayectoria, de su militancia, marcaron sin duda un rumbo por la defensa de sus ideales y sobre todas las cosas la pasión y la fibra, que era toda ella, han constituido un ejemplo para todos aquellos que militamos dentro del Movimiento Popular Neuquino. Nélide Del Pin supo recrear, aún en los momentos adversos, la filosofía y los principios que sustenta la doctrina del Movimiento Popular Neuquino. Pero debo destacar que Nélide Del Pin fue tremendamente leal a su ideología política, de la que hizo una filosofía de vida y que se manifestaba en su decir y en su quehacer; fue ineludiblemente peronista. Su paso a la eternidad deja, sin duda, un vacío en las filas del Movimiento Popular Neuquino pero también deja un derrotero: la lucha por la defensa permanente de nuestros ideales, nuestros principios y nuestros derechos; nos deja también el ejemplo de su fortaleza y el toque vibrante de su palabra ardorosa.

No voy a solicitar realizar un minuto de silencio en su memoria porque sé que ella es feliz ahora, puesto que sus cenizas, junto con las de su esposo, descansan para siempre -por su elección- allá en su solar natal, Chos Malal.

Nélide Del Pin, descansa en paz. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

Sr. LISCOVSKY (UCR).- Voy a adherir personalmente a lo expresado por la señora diputada Cortes por tratarse de una persona de mi conocimiento, que me resultaba sumamente simpática, además es una paisana de mi pueblo. Quiero con esto rendirle el homenaje que corresponde y más que un homenaje a una persona, un recordatorio.

**Al aniversario del derrocamiento del ex-presidente
Arturo Umberto Illia**

Sr. LISCOVSKY (UCR).- El 28 de junio se cumple un nuevo aniversario del derrocamiento del ex-presidente Arturo Umberto Illia y quiero recordarlo simplemente porque este hecho -como no hace falta que hagamos mucho recordatorio histórico- significó el alejamiento de su función de un hombre honesto y probo, profundamente argentino, profundamente enamorado de todo lo que era el ser nacional y que por esas cosas de la incomprensión o de intereses creados tuvo que dejar el poder en forma violenta. Para la juventud, creo que deberíamos resaltar ejemplos de este tipo; porque Arturo Umberto Illia era la imagen de lo que debe ser la probidad; entró a la función pública pobre, salió más pobre aún y defendió sus principios hasta las últimas consecuencias. Yo lamento mucho cuando algunos de los dirigentes hoy, en el orden nacional se golpean el pecho hablando de democracia, se alegran porque había sido sacado con sus piernas flaquitas pedaleando en el aire; pero ese tipo de violencia, ese tipo de cosas detestables, lo hace todavía más grande. Resistió pacíficamente y siguió dándole a la juventud de su partido y a la de la Argentina el ejemplo de su honestidad y de su sentido ético. Agradezco a los señores legisladores y al señor presidente esta oportunidad de brindarle un homenaje a don Arturo Umberto Illia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Pasamos a Otros Asuntos.

II

Otros Asuntos

1

Reflexiones sobre la necesidad de solicitud de desafuero

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

Sra. SAVRON (MPN).- Señor presidente, en este momento de Otros Asuntos quiero manifestar una gran preocupación como persona que ha desarrollado gran parte de su labor dentro del ámbito Judicial; me embarga una gran preocupación que debería alcanzar al conjunto de esta Honorable Cámara, máxime en este momento que está tan cuestionada toda la clase política en general y los poderes legislativos en especial. Me estoy refiriendo a las notas que están apareciendo en los medios periodísticos y radiales que se refieren al allanamiento que fue efectuado en el Registro Nacional de las Personas de Centenario y que involucra a un integrante de este Parlamento. Es por eso que quiero solicitar y espero que todos compartan un acto que espera la sociedad y que es el inmediato desafuero y la presentación a la Justicia de este integrante de la Honorable Cámara e integrante del Bloque a que pertenezco. Dice el artículo 174 de nuestro Código de Procedimientos Penal y Correccional: "Si fuere negado el desafuero del legislador o no se produjere la suspensión o destitución del funcionario imputado, el tribunal declarará por auto que no se puede proceder y ordenará el archivo...

- Dialogan simultáneamente y entre sí la señora diputada Dalia Rosa Bravo y el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

... de las actuaciones. En caso contrario, dispondrá la formación del proceso o dará curso a la querrela." Como se observa en este artículo, el desafuero es solicitado por el juez que interviene en la causa pero nada obsta a que el propio diputado renuncie a sus fueros y se someta a la Justicia. Dentro de las facultades disciplinarias de esta Honorable Legislatura debemos recordar que la

Honorable Legislatura del Neuquén

Honorable Cámara retiene el poder disciplinario sobre sus propios miembros. El artículo 86 de la Constitución provincial establece que “La Cámara podrá corregir y aún excluir de su seno a cualquiera de sus miembros...” por las causales que se contemplan en el mismo y que abarcan situaciones más allá del desorden de su conducta en el ejercicio de sus funciones. Entiendo que esta situación debería ser analizada por la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento; vuelvo a reiterar, esta renuncia a los fueros que solicito, entiendo que es una renuncia voluntaria, no exigencia; dado que en estos momentos, y a nivel nacional, la misma sociedad ante casos como el de Yabrán se encuentra totalmente azorada, molesta;...

- Risas.

... donde solicita que la clase política demos una imagen de coherencia y honestidad; creo que a los integrantes de esta Honorable Cámara pertenece esta atribución, máxime cuando hay antecedentes que ante cualquier sospecha se han conformado Comisiones de Investigación los que han demostrado -al total de la sociedad- que se trata de proceder en todo momento con un sentido de encontrar la verdad, entiendo que debemos continuar por el mismo camino. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Luis Marino Pessino.

Sr. PESSINO (MPN).- Gracias, señor presidente. Entiendo que en este momento de Otros Asuntos no corresponde ni pedir el desafuero de quien puede ser inocente o culpable ni insinuarlo siquiera, porque pensar que los diputados debemos condenar anticipadamente a un compañero sospechado de una situación irregular es simplemente anticiparse a lo que la Justicia debe hacer. Entiendo que un compañero diputado como el amigo, primero creo en su inocencia antes que en su culpabilidad, para mí es amigo; son amigos aquellos que no necesitan explicación porque saben entender y los enemigos tampoco la necesitan porque no la creen, y aquí quiero que se tenga un gran respeto a estas cosas; pido respeto a los compañeros diputados de cualquier índole y con cualquier intención que se traigan en este momento de Otros Asuntos, este tipo de temas, menos aún comparando situaciones como el caso de Yabrán, que se está pidiendo que la prensa, equivocadamente, creyendo que tiene el poder total hasta de Justicia busca la condena de la sociedad a una persona que puede ser culpable o inocente; pero es muy grave esta situación porque se está pidiendo condenar a uno de los empresarios más exitoso de la República Argentina, que ha generado más puestos de trabajo en nuestro país. Y qué pasaría si es inocente? La presunción de inocencia es un derecho que tienen todos los ciudadanos. Entiendo que eso se deja a la Justicia y todo este tipo de cosas debe pasar por ahí, es ella la que debe juzgar, nosotros no podemos condenar anticipadamente ni ser tontos útiles y dejarnos que, como en este caso, la prensa marque la corriente o nos lleve a la corriente que ellos quieran. Entiendo que los señores diputados llegamos aquí con la suficiente capacidad como para saber marcar el rumbo y saber la intencionalidad de cada uno de estos hechos. Quién va a indemnizar a un empresario si es inocente? Ya sé lo que van a contestar: no se sabrá nunca la verdad; pero quedará la sospecha, el daño está hecho, y no quiero abundar porque este es un tema muy largo para tratar. Insisto, todos los hombres de esta Patria deben tener los derechos, sobre todo el derecho a la defensa y a ser juzgados por quien corresponde. Por eso, creo que es desafortunada la intervención, el pedido y la insinuación de la señora diputada que me antecedió en el uso de la palabra. Rechazo totalmente esos términos y máxime que se realice en este momento de Otros Asuntos; creo que se está pensando simplemente en el desprestigio de un compañero nuestro. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Rodolfo Aldo Braicovich.

Sr. BRAICOVICH (MPN).- Señor presidente, señores diputados. Como he sido involucrado directamente por una compañera de bancada y la intención es ponerme nervioso, exacerbarme, diré que yo estoy totalmente tranquilo porque no soy culpable ni inocente hasta que se demuestre lo contrario; la Justicia es la encargada de juzgar a quienes cometen o no delitos. Entiendo que lo de la señora diputada Savrón es netamente un corte personal porque ella se ha anticipado, por los medios de difusión, diciendo que una famosa acta o libro se encontró en mi domicilio. Eso es penoso,

lamentable, no tiene pruebas para hablar en esos términos y donde el diario Río Negro exactamente lo dijo. No se cuida en sus fundamentos, no es clara, como nunca lo ha sido conmigo debido a que ella está acá -y ahora sí le voy a pasar la factura- gracias a que estuvo suplente en una lista donde yo era el titular; accede a la banca en el lugar número veinte del Movimiento Popular Neuquino porque don Felipe Sapag sacó el cincuenta y cinco por ciento de los votos; de lo contrario la señora diputada Savrón no estaría ocupando esta banca; la suerte y el destino premia a veces por conductas a la gente y en buena hora que ella esté ocupando una banca; pero eso no significa y no le da fundamento ni mérito para prejuzgar anticipadamente cuando la Justicia todavía no me ha citado a declarar, en cualquiera sea la causa en la que uno estuviese involucrado o no. Esta es una situación clara y de neto corte político en donde la señora diputada tiene serias y amplias aspiraciones -como cualquiera de los que estamos acá- y el desprestigio es la mejor forma de encarar una situación. La señora diputada, a veces, no mide las consecuencias que puede tener esto debido a que ella es autónoma y se rige por su propia forma de pensar. Yo nunca la he insultado, ni le he insinuado absolutamente nada; pero permanentemente, como ustedes saben, ya una vez me dejó afuera, en el pasillo -y esto que es un comentario de pasillo, es así- me sacó todos los libros siendo que la oficina es de los dos; nadie dice que la oficina sea de ella y hoy, esta noche, sorpresivamente han cambiado la cerradura de la puerta y he de suponer que es la señora diputada que ha mandado a cambiar la cerradura. Esto demuestra claramente la intención de no convivir claramente con una persona, aunque disientan ideológicamente, porque a la señora diputada yo la respeto en su forma de pensar pero ella a mí no me está respetando; todo lo contrario. Voy a ser calmo y cauto porque un político tiene que ser así; de lo contrario no es político. No pueden juzgar ni dejarme de juzgar; es la Justicia la que se tiene que encargar de accionar en mi contra o en mi favor. Como no hay motivos claros ni evidentes, la señora diputada ha sentado un juicio de valores anticipado, en el que yo no voy a tomar ningún tipo de rencor; la voy a seguir saludando porque la altura de un político de fuste significa que a un adversario ideológicamente se lo saluda. Yo creo que esto es mérito, producto de sus anticipaciones y de las declaraciones que están saliendo en los medios y la señora diputada todavía no tiene notificación de que la Justicia todavía no me llamó a dar ninguna explicación ni a ningún tipo de advertencia o de comunicación de qué es lo que está sucediendo en la causa que se investiga. Por eso soy claro, cauto, y ella, que pregonaba la independencia de Poderes, una de las independencias de Poderes es que la Justicia sea autónoma y autosuficiente para declarar un veredicto; de esta forma lo que está pregonando con la boca o con la palabra lo está borrando con el codo. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, Honorable Cámara. En verdad estamos ante un hecho escabroso, difícil y considero que lo que nosotros tenemos que hacer en esta circunstancia -lo digo en nombre de mi bancada- es respetar las instituciones. No personalizar, no ser el ámbito de acusaciones ni de defensa; no nos compete a este Cuerpo legislativo, ante la supuesta existencia de una causa judicial en trámite, porque desconozco el tema más allá de la trascendencia periodística, entiendo -a tenor de las propuestas que hizo la señora diputada- que se refería a dos temas. Conviene que nos pongamos de acuerdo en esta Honorable Legislatura: uno, la renuncia voluntaria a fueros; otro, la eventual aplicación del artículo 86 de la Constitución provincial; son temas distintos. Cuando uno habla de los fueros, la sociedad interpreta esto como un privilegio que ampara individualmente a quienes acceden a cargos, en este caso legislativo, otros ejecutivos como gobernadores, vicegobernadores, ministros y, por supuesto, que la sociedad tiene razón porque no tenemos que tener privilegios. Pero la historia de los fueros que nace con el parlamentarismo inglés, estuvo para preservar precisamente las instituciones y los fueros son de la institución, de nadie en forma personal o individual. Consecuentemente con esto yo entiendo -como postura- que al menos puede discutirse en los ámbitos que correspondan pero entiendo -decía- que nadie puede renunciar voluntariamente a sus fueros. El que va a hacer lugar o no al desafuero, en el momento que así corresponda, es este Cuerpo legislativo, de acuerdo a los requerimientos que nos venga, en este caso, de la autoridad Judicial competente y en el marco de la Comisión y del Recinto. La confusión puede existir porque a nivel nacional se ha dado, en estos últimos tiempos, situaciones con algunos

Honorable Legislatura del Neuquén

senadores y diputados que a raíz de procesos en marcha se discutió el alcance de los fueros. Hubo una discusión muy amplia en el Senado de la Nación, lo voy a nombrar porque ya es un caso juzgado, que es el caso Angeloz, donde no se le permitió la presentación espontánea sin que previamente el Senado hiciese lugar al desafuero requerido por el juez de la ciudad de Córdoba.

- Se retira el señor diputado Carlos José Basso.

... En la Cámara de Diputados de la Nación se discute, en este momento, sobre la necesidad o no de producir el desafuero cuando algún legislador nacional es requerido por la Justicia, en el caso específico para prestar declaración indagatoria. En el marco provincial, nuestra Constitución y nuestro Código Procesal, Criminal o Penal y Correccional prevé también el procedimiento; acá nos encontramos,...

- Reingresa el señor diputado Carlos José Basso.

... ante un supuesto que se conjugaría en una vía Judicial Federal con la aplicación de la Constitución provincial por esta circunstancia y es quien presuntamente, presuntamente, estaría implicado en algún hecho; y la aplicabilidad en este marco, por así haberlo resuelto la Corte Suprema de Justicia -allá por el año 1962- es de estricta aplicación en el ámbito de la Provincia, aún juzgado por la Justicia Federal, y nuestra Constitución -al menos la que hoy rige en esta Provincia- tiene un procedimiento en el cual el juez actuante solamente puede realizar una investigación preliminar y si entiende que hay elementos suficientes para tomar una declaración indagatoria al presunto imputado debe requerir a este Cuerpo el desafuero correspondiente, y en ese supuesto entraría a funcionar el artículo 91 de la Constitución provincial. Todo esto lo digo con mucha prudencia y respeto, no desmerezco a la prensa pero no tenemos el conocimiento directo de lo que esto emerge hacia afuera, no nos consta a nosotros de manera personal. Considero entonces, aplicando una de las virtudes fundamentales de la Justicia y la política que es la prudencia, que no magnifiquemos el hecho; no lo confundamos con otras acciones o actitudes. Démosle el marco institucional que corresponde y en ese contexto estaríamos atentos en este Recinto, en esta Cámara, señor presidente, si ingresa algún requerimiento o alguna solicitud de la Provincia, al menos ese es nuestro parecer. En lo que respecta a la aplicación del artículo 86 interpreto que sí entraríamos a merituar la propuesta, tipo moción, que ha formulado la señora diputada y como a su vez ha hecho referencia que existiría un procedimiento penal, esta Cámara, eventualmente, estaría prejuzgando; prejuzgando no en el ámbito de la Justicia sino prejuzgando en lo que se puede entender por una inconducta o una indignidad; un aspecto ético en definitiva, y digo que esto puede ser un después y no un antes; existiendo -como se mencionó acá- una presunta actuación de la Justicia. En consecuencia, señor presidente, y requiriendo a usted que aplique el Reglamento Interno con todo rigor para que la continuidad del debate no se personalice ni entremos en una confrontación que afecte el juego de las instituciones y el respeto que le debemos tener a las mismas. Desde nuestra bancada solicitamos esperar el accionar de la Justicia. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente. Es indudable que los problemas domésticos o personales se están mezclando y lamentablemente estamos dando un triste espectáculo en este Recinto; pero bueno, así es la democracia; de cualquier forma la argumentación del diputado -que me antecedió en el uso de la palabra- fue clara, había anotado algunas cosas para decir que ya las dijo pero, fundamentalmente, mi intervención es para rechazar absolutamente tanto la argumentación irresponsable que se hizo para definir alguna situación como también poner en duda los objetivos o por lo menos no visualizo los objetivos finales de la propuesta. Hay que recordar que en las Comisiones de trabajo de esta Honorable Cámara existe un pedido de desafuero de un compañero y yo no le escuché a la señora diputada, en ninguna de las sesiones del año '96, hacer el planteo que hoy está realizando por una situación que yo la considero no solamente equivocada, sino eminentemente personal y traer las cosas pequeñas a este Recinto, realmente es lamentable; de manera que no solamente lo rechazo sino que hay que adjetivarla como desafortunada, irresponsable y fuera de lugar. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- A consideración de los señores diputados la moción presentada por la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

Tiene la palabra el señor diputado Luis Marino Pessino.

Sr. PESSINO (MPN).- Es para otro tema.

Sr. CAVALLO (MPN).- No, no corresponde (haciendo alusión a la consideración de la moción).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. FORNI (MPN).- Señor presidente. He escuchado con mucha atención la reflexiones que ha realizado el señor diputado Oscar Massei, sobre el Reglamento Interno y la Constitución provincial, cosa que comparto; pero creo que todos los hombres de bien que en algún momento puedan tener algún tipo de situación en la Justicia, sean legisladores o no, tengan fuero o no, corresponde que se presenten ante la misma para salvaguardar su buen nombre y honor.

Quiero hacer otra reflexión respecto a algunas declaraciones que un diputado acaba de decir, que el cartero, o mejor dicho el señor Yabrán, ha sido condenado por la prensa y además decir que creo que es el primer caso que debe existir en efectuar un reconocimiento, en un Cuerpo legislativo, en defensa de Yabrán, diciendo que a Yabrán lo ha condenado la prensa cuando todos los indicios, a cinco meses de la muerte de José Luis Cabezas, marcan que el presunto inculpado es el señor Yabrán, que en un gesto que ha sido una bofetada a la sociedad, a la República, haya sido recibido en el día de ayer por el gobierno nacional. Quiero decir que no comparto en absoluto las declaraciones del señor diputado Luis Marino Pessino, que me parece lamentable para este caso.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, yo solicité el uso de la palabra porque usted iba a poner a consideración la propuesta de la señora diputada. Pero entendiendo que las argumentaciones que dio el señor diputado del FREPASO y coincidiendo con lo que acaba de expresar el señor diputado Vaca Narvaja no corresponde, porque lo que dice el artículo 91 de la Constitución provincial, con respecto al tema, es lo siguiente: "Cuando se deduzca acusación por acción pública o privada contra cualquier diputado, podrá la Cámara, examinando el mérito del sumario, suspender las inmunidades del acusado poniéndolo a disposición del juez competente, por dos tercios de votos."...

- Suena un teléfono celular.

... o sea, que la moción de la diputada no corresponde.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (FREPASO).- Gracias, señor presidente. Señor presidente no voy abundar en ningún argumento que ya fue dado por mi bancada con respecto a este asunto que nos dejó perplejos en principio y que se está tratando en este momento; pero como se aludió en la fundamentación de un diputado a la prensa, yo quiero expresar mi solidaridad y reconocimiento a la prensa argentina y a los trabajadores que la constituyen porque están haciendo un enorme esfuerzo -como todos los que integramos también instituciones- para esclarecer hechos muy graves que suceden en la República y que tienen enormes...

- Se retiran los señores diputados Roberto Bascur y Jorge Alberto Aravena.

... y fuertes consecuencias a raíz del denodado esfuerzo, repito, por esclarecer el crimen de José Luis Cabezas, como esto fue referido a raíz del hecho y del caso Yabrán, sin querer entrar a hacer este análisis pero considerando que sin duda formamos parte, somos argentinos y no estamos en una burbuja, simplemente quería reiterar mi solidaridad a los trabajadores de prensa, especialmente a quienes en la ciudad de Buenos Aires fueron, en estos días, amenazados ellos o sus familiares y no hace mucho también en Neuquén. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Rodolfo Aldo Braicovich.

Sr. BRAICOVICH (MPN).- Señor presidente, nuevamente voy a hacer uso de la palabra porque coincido con lo que dijo la diputada Gillone, estoy totalmente de acuerdo con la labor periodística y que en los medios se difundan los hechos de cualquier naturaleza; estoy de acuerdo con la libertad

Honorable Legislatura del Neuquén

de expresión y por eso no prejuizo ni juzgo a los medios periodísticos que están dando información con respecto a mi persona y al caso Yabrán. Otras cosas que quiero decir, es que si la señora diputada Savrón me compara con Yabrán me está dando mucha importancia. Nada más, gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

Sr. SEPULVEDA (PJ).- Gracias, señor presidente. La primera reflexión que se puede realizar en un tema que se ha transformado como sumamente importante, es la irresponsabilidad con que se han tocado estos temas y lo inoportuno que muchas veces en política se agravan las situaciones; creo que lo único que podemos hacer es una caracterización o una calificación de esto que es lamentable. Yo daría un consejo y le pido que, por favor, no se tome como una chicana, por el bien de la Provincia, por el destino de los neuquinos; por favor, que los dirigentes del Movimiento Popular Neuquino lleguen a determinar, en esta instancia democrática, quién es el que tiene el poder que le ha delegado el pueblo, porque hoy están trastocando absolutamente todas las instituciones de la democracia. Hoy subsisten cuestiones internas, porque yo sé que acá existen cuestiones internas y por favor, no las vengán a negar, hay muchas situaciones de la Provincia que hoy no se quieren tratar y que hemos acordado -en aras de la prudencia- no haber tocado en este Recinto, que también tienen muchísimo que ver con esta famosa interna, hoy no resuelta, y que se ha burlado, inclusive, la voluntad popular de la gente; tenemos todas estas cuestiones que hoy nos obligan a menospreciar una institución de la democracia como es este Parlamento. Y, por otro lado, le decimos a más de uno de los compañeros en este Recinto, que si tienen la necesidad de hacer una discusión ideológica, si tienen la necesidad, en estos momentos nosotros estamos dispuestos a hacerla pero lo que no voy a permitir es que hoy aquí, a quienes de alguna manera tenemos cargadas nuestras mochilas, con muchos errores pero que hemos venido con mucha coherencia y podemos exhibir algunas cuestiones éticas que más de uno no nos podría mirar a la cara, a venir a decirnos en este tema a calificarnos si nosotros somos pro-Yabrán o no somos pro-Yabrán. Hoy yo me quiero calificar aquí como un auténtico democrático en situaciones difíciles. Fui formado en la ideología del peronismo y soy peronista pero esencialmente soy un democrático.

- Reingresa el señor diputado Roberto Bascur.

... Entonces, a los efectos de que nosotros tengamos el más absoluto respeto a esto, creo que es totalmente inoportuno como se ha planteado este tema que es sumamente difícil porque hoy no tan sólo se tocó o se manoseó el buen nombre o no de un señor diputado; se insinuó, inclusive, que por cuestiones políticas no hemos tocado algunas otras que están seguramente en alguna Comisión, que creo que nos obliga a que prontamente tengamos que estar decidiendo qué hacer con algún otro pedido de desafuero. Esto lisa y llanamente es una reflexión y espero que en esto nos acompañen todos los compañeros de esta bancada. Nosotros también rendimos un homenaje a los compañeros trabajadores del periodismo pero yo les pido que, por favor, no intenten en esta sesión y sobre este tema, calificarnos. Vuelvo a reiterar, a esta situación la calificamos como lamentable. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, señores diputados. Realmente parece que un planteo muy claro -en principio- y sin ningún tipo de intención maliciosa es la que hizo una señora diputada que tiene que ver con la jerarquía, la jerarquización de la que tantas veces hemos hablado en esta Honorable Cámara, se ha malinterpretado, se ha llevado a otro carril y ha terminado como siempre nos tienen acostumbrados los que no tienen responsabilidad porque no la asumen, echándole la culpa a la interna del Movimiento Popular Neuquino. No es un problema personal de la diputada, creo que es el sentimiento de muchos que están viendo lo que viene saliendo en la prensa que involucra a un señor diputado; lo único que sugiere la señora diputada, es un acto de buena voluntad que espera la sociedad y que es que el señor diputado se despoje él de los fueros y vaya a la Justicia. Nada más. La señora diputada en ningún momento acusó; si alguien escuchó mal, en ningún momento hizo una acusación en esta Honorable Cámara y si alguien, por favor, tiene dudas,

después lea el Diario de Sesiones. Sí hemos escuchado una defensa y no hacía falta porque no vino a manchar el buen nombre y honor de nadie. En esta Honorable Cámara, señores diputados, todos hemos escuchado muchas veces lecciones de ética. Una vez un señor diputado trajo un diccionario y mencionó qué es lo que significa la ética, la moral, las buenas costumbres, la corrupción y no sé cuantas palabras más. Y se juzgaron a funcionarios y ex-funcionarios; acá sí se juzgaron y acá levantamos todos la mano, todos la mano, para crear e integrar Comisiones Investigadoras; y eso no era para asustarse, no era para que hagamos semejante escándalo y digamos que esto tiene que ver con la interna del Movimiento Popular Neuquino. Quiero aclarar esto: la señora diputada no hizo ninguna acusación, la señora diputada está asombrada -como estamos asombrados todos- por lo que es el desprestigio, cada vez más grande, de lo que son los poderes legislativos y la clase política. Y no nos van a asustar más con ese tema y no nos van a hacer callar la boca con que todo es la interna del Movimiento Popular Neuquino. La señora diputada Gillone, permíteme que la nombre diputada, usted muchas veces lo ha dicho y yo se lo agradezco mucho porque a veces nos ha llamado la atención como consecuencia de esto, de que la interna del MPN está presente en todo y a algunos les hace callar la boca; y ojo, que callar la boca a veces es tomar parte por esa interna del MPN. Déjennos expresar nuestras posiciones, representan el sentir de mucha gente; dejen que las expresemos, no se amparen en la interna, sería despreciable una interna que tenga como objetivo perjudicar a la gente, son posiciones que hay que escucharlas y la señora diputada no hizo algo personal, de ninguna manera. Es el sentimiento de muchos diputados que están viendo cómo está desprestigiada la clase política y lo único que le sugiere al señor diputado es que vaya y no espere que la Justicia le pida el desafuero, esa es la buena voluntad que se le está pidiendo como integrante del Bloque al que pertenecemos, incluso; no son problemas domésticos ni personales y esto no es una barbaridad. Ni hablemos, ni hablemos de esto que yo comparto también con un señor diputado que dijo que esta debe ser la única Legislatura que nunca realizó un homenaje y nunca habló profundamente del caso Cabezas y que tampoco -y ahí me hago una autocrítica yo también- realizó un homenaje en serio y que también es la única Legislatura donde alguien viene a echarle la culpa a la prensa de lo que es la condena a un supuesto señor que está cuestionado a nivel nacional. Esto debo aclararlo, señor presidente. Reitero una vez más; no vamos a asustarnos con este tema de que somos los responsables de lo que pasa en esta Provincia porque hay una interna; no lo lleven ustedes a la interna. Hay muchos diputados que interpretan una forma de pensar y la van a seguir expresando en beneficio de la gente porque representan a muchos habitantes de la Provincia que nos eligió para ocupar estas bancas. Señores diputados, por favor, se lo pedimos en beneficio de esa misma gente, no nos hablen ustedes más de la interna. Traigan la propuesta y dejen escuchar la de los demás, dejen escuchar esta forma de pensar que hay en esta Provincia, gracias a Dios, y en estas bancas, en todas las fuerzas políticas, como consecuencia de esa forma de pensar que tiene este sector al que pertenecemos. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Luis Marino Pessino.

Sr. PESSINO (MPN).- Señor presidente, he sido nombrado y por eso voy a contestar sobre el mismo tema, a pesar de que tenía otro.

Indudablemente, siempre debo remarcar cuál es la intencionalidad de las palabras de cada ser humano o de cada señor diputado. Es importante, es lindo, sepa o no hablar, malo o bueno, cuando hay sinceridad en las palabras de un ser humano y cuando habla para defender una hipótesis fundada en la verdad, en lo razonable y no para agrandar o para cosechar aplausos o adhesiones.

Sobre este caso Yabrán, la prensa continuamente ha dicho que está sospechado de ser el autor intelectual de un crimen pero en ningún momento dijo que había pruebas; antes que él, tuvieron presa a la banda de "Pepita la pistolera". Todos, la sociedad entera, con el informe de la prensa estaba convencida que eran los culpables y resulta que eran inocentes; ahora es el caso Yabrán. No estoy defendiendo al ser humano, al hombre Yabrán, estoy defendiendo la posibilidad de inocencia de un empresario exitoso argentino. Durante muchos años se han callado cosas que dan vergüenza y que las llevaremos siempre dentro, realizadas por personas mucho más importantes quizá pero que en aquel momento no había coraje de pedir o de dar tanta prensa a una situación; por ejemplo, no voy a olvidar aquel argentino...

- Se retira el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... luchador de ideales, aquel que definía a la vida que no es digna de vivirse si no la honramos con un ideal, que fue asesinado y que a los argentinos de aquel entonces todavía nos gustaría saber quién fue el autor intelectual de aquel asesinato; me estoy refiriendo al “Che” Guevara, a uno de los grandes hombres de la historia.

- Reingresa el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

... Lo que pasó es que en aquel tiempo estaba de moda quemar a una persona o cerrarle las puertas a alguien que podía ser comunista, guerrillero; el éxito de otros con el tiempo, después para sacarlo de encima o perjudicarlo, traficantes de drogas, ahora autor intelectual de un crimen.

Entonces, debo decirle al señor diputado Forni que estoy defendiendo la posible inocencia de un empresario argentino y que está usado, realmente, abusado por la prensa, más el apoyo de algunos partidos políticos que no pueden entender cómo el presidente Menem ha ganado varias elecciones y podrá seguir ganando quizás. Es cierto lo que dijo un diputado en defender su postura. Este es un manejo de organizaciones que buscan con este asesinato de un fotógrafo tener réditos políticos y prestigio de otras personas.

- Reingresa el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... Discúlpeme, señor presidente, pero hay cosas que se deben decir. Yo he sido agraviado por esto, porque se confunden los tantos y no voy donde va la corriente, a mí no me la marca el periodismo, tengo mis propias ideas y las voy a defender como tales y son los derechos de un ciudadano argentino que deben ser respetados. Ni nosotros ni esta sociedad debe condenar sin la posibilidad de defensa a cada ser humano. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Señor presidente, quiero manifestar algo que me ha transmitido la gente de Plaza Huinca, especialistas en violencia familiar, una nota que ha ingresado a la Honorable Cámara donde ven con beneplácito la Ley de Violencia Familiar que se ha aprobado en los últimos días. No sé si usted la tiene a los efectos de poder darla a conocer...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, señor diputado, usted no se va a referir al tema que planteó la señora diputada Hayde Teresa Savrón?

Por entender esta Presidencia que no ha habido una moción concreta, damos por terminado el mismo, sin someterlo a consideración.

En lo que a usted se refiere diputado, no sé si estará en Presidencia la...

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- La nota.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

Sra. SAVRON (MPN).- Señor presidente, considero que ha habido una amplia gama de opiniones que derivó con profundidad hacia otros temas muy importantes. Solamente voy a ser muy breve pero quiero dejar sentado que de ninguna manera considero que ha sido inoportuno, irresponsable y lamentable haber instalado el tema de referencia en esta Honorable Cámara; porque la sociedad nos está pidiendo expresarnos en todo lo que se refiere a guardar la seriedad, conducta que como representantes del pueblo debemos actuar, demostrar y expresar y, por lo tanto, considero que es legítimo que cualquier representante del pueblo pueda tener la oportunidad de manifestar una opinión, un deseo, una expresión y vuelvo a repetir lo que ya fue expresado por un compañero de mi bancada, que no era intención de condenar a priori ninguna actitud sino, repito, para que quede instalado el ejemplo a toda la sociedad, en forma voluntaria, disponerse a la presentación ante la Justicia cuando hubiera sospechas de alguna actitud dolosa. Nada más, señor presidente, y acepto dar por terminado el tema.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Muy bien, señora diputada (dirigiéndose a la señora diputada Hayde Teresa Savrón).

Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur, y le pediría que me aclare con referencia a la nota que usted hace mención.

2

Beneplácito por la sanción de la Ley 2212

Sr. BASCUR (MPN).- La sociedad a veces piensa que la Honorable Cámara no trabaja o que la misma no define cosas importantes de Estado dentro de la Provincia, y en cuanto a esta Ley de Violencia Familiar, cuatro especialistas que han hecho un postgrado en esta actividad tan específica, básicamente solicitaban que se...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... leyeran para todos los señores diputados los beneficios que trae este proyecto elaborado por espacio de mucho tiempo y el agradecimiento a los legisladores de esta Honorable Cámara, especialmente a los que han trabajado en ella, a los efectos que se diera a publicidad.

Quiero comentarle, señor presidente, que luego de la lectura voy a realizar un análisis con respecto a otro tema, si usted me da la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a la nota solicitada por el señor diputado Roberto Bascur.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

3

Recordatorio a los sucesos ocurridos en Cutral Có

Sr. BASCUR (MPN).- Gracias, señor presidente. Hoy a las dieciséis horas, aproximadamente, se cumplirán doce meses, un año, de un hecho histórico en esta Provincia, se habían dado otros hechos trascendentes de estas manifestaciones populares, fue en los tiempos de la UOCRA cuando se construían las grandes represas pero no exactamente en las ciudades de Cutral Có y Plaza Huinul.

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Fueron muchos habitantes, estimo que alrededor de veinticinco a treinta mil habitantes salieron a la calle porque veían comprometido su futuro. En el momento más crítico de la primer manifestación popular, Cutral Có sirvió como ejemplo de manifestación popular, en paz para todo el país; para todo el país porque a partir de la asunción del gobierno nacional no se habían dado hechos de estas características, reclamando por dignificar cada una de las familias argentinas, especialmente las de esta Provincia y por ende las de Cutral Có y Plaza Huinul. Este es un hecho trascendente porque hay que recordar que muchas veces nos planteamos, a partir de que preveíamos que la transformación de YPF nos iba a dejar en una situación de extrema pobreza, golpeamos las puertas de los comerciantes de Cutral Có y muchas otras más. Asimismo, deseo evocar un tema de intenso debate ocurrido en aquellos tiempos dentro de la seccional de nuestro partido cuando fuimos a entrevistar a gente del SUPE.

- Se retiran los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind; Oscar Ermelindo Masei; Carlos José Basso, y Rosa Argentino Urquiza.

... En ese momento nos atendió el señor Ramírez con otros funcionarios de YPF a nivel nacional, preocupados por lo que podía pasar en nuestra sociedad a partir de esta transformación. También interesamos en este tema al compañero gobernador Felipe Sapag -en ese momento en el llano- para decirle qué riegos serios corría nuestra sociedad. Hoy, a un año de esa primer manifestación popular, vimos la altura, la capacidad desde el punto de vista profesional, social y el sentido común que en ese momento tuvo la jueza Federal cuando ordenó el retiro de las tropas de Gendarmería Nacional. La jueza interpretó que en este supuesto delito no se trataba de un grupo de vecinos sino de todo un pueblo. No voy a profundizar en el tema, señor presidente, ni quiero decir porqué ocurrió aquello pero sin manifestar lo que pasa hoy; hoy nuestra sociedad está totalmente sitiada, un grupo minúsculo de personas quisieron hacer un homenaje en ese lugar histórico, que es la Torre, cosa que les fue totalmente prohibido seguramente por razones de seguridad o porque todavía parte de ese grupo no entiende. Continúan los allanamientos en nuestra sociedad;...

- Se retira el señor diputado Amílcar Sánchez.
- Reingresa el señor diputado Oscar Ermelindo Masei.

... se han allanado domicilios de personas humildes y lamentablemente esta sociedad petrolera, luchadora, que tantos beneficios le dio a toda la Provincia y a toda nuestra Patria hoy tiene altamente comprometido su futuro. Observamos hace unos días un irresponsable absoluto, un delegado o un vocero del ministro de Economía de la Nación que mandó a trabajar a nuestros desocupados a Rincón de los Sauces; esto es, lamentablemente, otro hecho más que desde los grandes centros poblados se definen situaciones, especialmente de la Patagonia, sin conocerla.

- Reingresan los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind y Carlos José Basso.

... Recordar también, señor presidente, y pedir el esclarecimiento muy rápido de este crimen de una vecina de Plaza Huinca, Teresita Rodríguez. Ayer, precisamente, atendimos en Comisiones al papá de Teresita Rodríguez, un hombre luchador, trabajador de ciclista, jardinero y que nos pide constantemente, por lo menos, saber quién mató a su hija.

- Se retira el señor diputado Luis Marino Pessino.
- Reingresa el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

... Hace pocos días también nos manifestaba el hermano que ha sido amenazado. Yo quiero, señor presidente, solicitarles a todos los colegas diputados que integran esta Honorable Cámara que se termine con estos hechos de avasallar domicilios en nuestra comunidad; hay gente humilde que está con muchos problemas y para nada sirve esta situación que se está dando desde hace dos o tres días en Cutral C6; hay un grupo de personas, un grupo de funcionarios, de la Multisectorial, de las fuerzas sociales y políticas, que están haciendo el máximo esfuerzo para lograr la pacificación y expulsar a los agitadores, que hoy, por desgracia algunos hay en nuestra sociedad, para que nos enteremos o sepamos que en nuestra sociedad no hay delincuentes ni subversivos sino que es gente llegada de otros lugares o que aparecieron de la noche a la mañana por esta situación, porque surgen cuando un pueblo está en una posición social difícil en lo coyuntural y lo estructural.

- Se retira la señora diputada Hayde Teresa Savrón.
- Reingresa el señor diputado Luis Marino Pessino.

... Yo quiero insistir en este pedido. Requerirle a usted, señor vicegobernador, y a todos los colegas diputados que cese esta persecución de la Policía provincial y otras fuerzas a los efectos de que en nuestra ciudad pueda retornar la calma. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Assad.

Les recuerdo que la Hora de Asuntos Varios concluyó a las veintiuna y treinta, estamos excedidos en cinco minutos.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Comparto los términos expresados por el señor diputado Bascur. No podemos perder este espacio sin recordar que la situación que se produce en Cutral Có y que podemos definir como un llamado de atención muy directo para los hombres que están en el gobierno y para los dirigentes políticos que somos parte del Estado. Cutral Có es una realidad puntual y la urgencia que tiene el gobierno del Neuquén, al cual compartimos todos, es el apoyo para revertir esta situación lo más pronto posible.

Evidentemente Cutral Có -y casi estoy seguro que va a ser así- no es el marco de la paz social que va a garantizar la base del crecimiento de todo el territorio neuquino. Hoy veíamos con alarma, la noticia en los medios de expresión pública, en un diario de la zona, se informa que ochenta mil hombres están siendo atendidos por los planes de asistencia provincial, ochenta mil personas que comen de lo que la Nación o la Provincia les están acercando.

- Se retira la señora diputada Alicia Gillone.

... La situación de la Provincia se va agravando en este campo, y lo que decía el diputado que me antecedió en el uso de la palabra lo tenemos que multiplicar a todo el territorio; tiene que servir para modificar toda la política, tenemos que prender no solamente una luz roja que nos permita observar con claridad,...

- Se retira el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

... sino que tenemos que brindar atención a la urgencia que nos agobia; o sea, no concebir con claridad la crisis del espacio del territorio provincial. No vamos a tratar de buscar en el recuerdo quiénes son los responsables. La transformación que el país ha abordado, ya se venía alertando desde el año 1989 y es cierto que desde esta Patagonia olvidada es la que más sufrió las transformaciones que la Argentina lleva adelante, pero también es cierto, que muchos sectores de las provincias patagónicas comenzaron a revertir sus economías y hemos visto cómo en Río Negro, con el setenta y dos por ciento del Producto Bruto Geográfico exportable depende fundamentalmente de su economía primaria. Hemos visto también cómo ha comenzado a revertirse fuertemente en otras provincias, como en Santa Cruz que su economía depende del petróleo. Hoy ha comenzado su reconversión en lo que significa su modelo económico. Ha comenzado la inversión en la Provincia de Tierra del Fuego que apunta a una economía privada, basada en recursos naturales como el turismo. En Neuquén, todavía, el ochenta y un por ciento del Producto Bruto Geográfico exportable depende del petróleo y esta realidad no la vamos a revertir en el corto plazo, por eso que el fantasma de Cutral Có no nos puede dejar perder de vista la realidad provincial para seguir instalando la discusión política que ayude a la búsqueda de nuevo modelo. Qué vamos a hacer con esta Provincia? Una provincia que tiene todas las condiciones para comenzar su reconversión y todavía no sabemos cómo hacerlo. Hace pocos días hemos visto que el COPADE definía sus propuestas, definiendo los perfiles productivos que son la base fundamental para comenzar a construir una provincia nueva que nos sirva de soporte y de transformación a esta

sociedad y que no siga siendo el soporte físico donde capitales que vienen, hacen buenos negocios y se van. Señor presidente, creo que tenemos que comenzar a discutir en esta Honorable Cámara cuál es el futuro de los neuquinos, si va comenzar a asistir a ochenta mil hombres en el año 1997, en el '98; con el déficit estructural que tenemos en nuestro Presupuesto es muy probable que estemos asistiendo al doble. Lo de Cutral Có se puede tomar como ejemplo de la actividad de un pueblo cuando reclama una reconversión de su situación social. La discusión política del nuevo Neuquén que queremos entre todos es que nos permita superar la crisis de la Provincia lo más urgente posible; tenemos que definir el nuevo modelo de empleo para la Provincia con lo que significa el nuevo modelo de desarrollo provincial, si no lo intentamos hacer vamos, indefectiblemente, al fracaso; para ello tenemos que jerarquizar los estamentos del desarrollo productivo.

Entiendo que ahí está el verdadero mensaje para este gobierno -que lo ha recibido desde Cutral Có-; si verdaderamente queremos pacificar la Provincia tiene que ser en pos de una gran esperanza; si volvemos a discutir -con seguridad- en el futuro es muy probable que comencemos a trabajar para la paz social que necesita Neuquén, o sea, permitir que la inversión privada se instale en este hermoso territorio -que tiene todas la ventajas comparativas- para ejecutar el gran modelo de desarrollo sustentable y sostenido.

Señor presidente, para terminar, si Cutral Có más allá de las cosas puntuales y urgentes que hay que solucionarlas, porque hay un conjunto de respuestas que les tenemos que dar y que sirva para comenzar a pensar seriamente en este Neuquén posible, en este Neuquén que los neuquinos necesitan que comience a transitar otro espacio, otro tiempo y fundamentalmente otros rumbos. Muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Luis Marino Pessino.

Les recuerdo que estamos excedidos en la Hora de Otros Asuntos, es por otro asunto señor diputado? (dirigiéndose al señor diputado Luis Marino Pessino).

Sr. PESSINO (MPN).- Es para otro asunto, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señor diputado Alberto Diego Moreno, usted solicitó el uso de la palabra, es por otro asunto?

Sr. MORENO (MPN).- Es por otro asunto, señor presidente.

Sr. CAVALLO (MPN).- Corte, señor presidente, corte.

4

Prórroga de la Hora de Asuntos Varios

(Art. 173 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de la Honorable Cámara si continuamos en la Hora de Asuntos Varios quince minutos más y la finalizamos después que expongan los señores diputados que han solicitado la palabra.

- Resulta aprobado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Mientras no tengamos leyes que sancionar, podemos seguir una o dos horas más, sin límite, señor presidente.

Sr. BASCUR (MPN).- Le damos treinta minutos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Luis Marino Pessino.

Sr. PESSINO (MPN).- Agradezco a los compañeros diputados que han entendido que había necesidad de una expresión; había solicitado dos o tres veces antes el uso de la palabra pero salían otros temas y tenía que postergarlo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Pero es el mismo tema?

Sr. PESSINO (MPN).- No (dirigiéndose al señor diputado Miguel Angel Cavallo).

Sr. CAVALLO (MPN).- Terminemos con el tema, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi). Hay algún otro diputado que solicitó el uso de la palabra?

Sr. PESSINO (MPN).- Yo le digo, señor presidente, discúlpeme...

Sr. CAVALLO (MPN).- Pero no vamos a mezclar los temas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señor diputado Pessino, algunos de los temas que habíamos tratado...

- Reingresa la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

... Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer, después le doy la palabra al señor diputado Luis Marino Pessino.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, señores diputados. Simplemente es para que quede constancia -en este sistema democrático- la opinión de todos los protagonistas de los hechos que estamos hablando. Si bien seguramente los señores diputados han leído los diarios de la zona, yo quiero que quede constancia en la versión taquigráfica, la expresión de una señora que en esos momentos formaba parte de los piqueteros, que era una de las que encabezaba el grupo; me tocó estar en Cutral C6 y era una de las personas más activas y la que después espontáneamente también fue nominada para firmar el Acta juntamente con el señor gobernador; me estoy...

- Se retira el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

... refiriendo a la señora Laura Padilla que luego fue muy conocida en el país porque participó en programas periodísticos importantes. Quiero leer brevemente lo que se publicó de una entrevista en el día de hoy, en la página seis del diario "La Mañana del Sur"; allí esta señora dice textualmente: "... Lo que está muy claro es que no la inició el pueblo...

- Reingresa el señor diputado Amílcar Sánchez.

... No sé quien la hizo pero no fue el pueblo. Hubo un grupo con claros intereses políticos que después se vio superado por el reclamo de trabajo que hacía la gente y que era genuino. Por ejemplo, cuando comenzó todo, el principal motivo era que el gobernador había anulado el Convenio por la planta de fertilizantes pero resulta que al segundo día, cuando era el pueblo el que estaba al frente de todo, ya casi nadie se acordaba de eso. Es más, el 26, cuando surgió la idea de hacer el Acta se había hecho hasta el punto número once (Programa de Emprendimientos Productivos) y después que se terminó de elaborar se hizo una reunión en el cine para ver si estábamos de acuerdo y ahí fue donde alguien salió reclamando por la planta de fertilizantes. Muchos de los piqueteros no querían ponerlo en el Acta porque todo el mundo sabe que no le soluciona los problemas a Cutral C6 pero otros hicieron mucha presión para que se pusiera...". Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Algún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra con referencia a este tema que estamos tratando?

Sr. BASCUR (MPN).- Sí, señor presidente, si puede ser una consideración muy pequeña.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

- Reingresa el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

Sr. BASCUR (MPN).- Yo no leí el artículo pero en atención a lo que planteaba el colega diputado, es que la señora Laura Padilla no era de Cutral C6, estuvo transitoriamente en Cutral C6 y creo que está por La Pampa.

Sr. CAVALLO (MPN).- En General Roca.

Sr. BASCUR (MPN).- Realmente no tenía un compromiso muy importante porque era una señora de paso por Cutral C6. Nada más, señor presidente.

Sra. BRAVO (MPN).- Firmó el Acta.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El señor diputado Luis Marino Pessino puede hacer uso de la palabra en el tema al que hacía mención.

Sr. PESSINO (MPN).- Lo voy a tener que relacionar con este tema para poder hablar, señor presidente.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Se pidió postergación de la Hora de Otros Asuntos?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Sí, de quince minutos.

Sr. PESSINO (MPN).- Está apurado el señor presidente. A qué hora es el partido?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Fue a las seis de la mañana.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Diputado, concrétese a hablar del tema que quería (dirigiéndose al señor diputado Luis Marino Pessino).

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

- Risas.

5

Agradecimiento al personal de la Dirección Provincial de Vialidad

Sr. PESSINO (MPN).- Esa es la democracia, no hay tiranos ya...

Gracias, señor presidente. Si bien tiene alguna relación con todos estos hechos que vienen sucediendo, creo que hay un concepto diferente y vengo a hablar de una población que en este momento está sitiada, no por la policía ni por la gente que quiere defender las instituciones, lo está por la nieve; me estoy refiriendo a los amigos del norte. No vengo a llorar, simplemente tengo una lista de todas las familias por las cuales se teme, dado que están rodeados de nieve, en algunos lugares llega a dos metros, no se sabe cómo están. Por ellos hay una gran preocupación que va más allá de la falta de trabajo o de esas penurias; hay mucho frío;...

- Se retira el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

... hay hambre; hay un sinnúmero de detalles que no vienen al caso; pero por un encargo de la comunidad del norte a la que represento no solamente vengo a hacer ver esta situación sino a agradecer a la Dirección Provincial de Vialidad por el esfuerzo que han hecho en solucionar, al menos, la situación de los caminos para esta gente trabajando de noche y día, con viento, con nieve pero han solucionado gran parte de la situación. Quiero agradecer también a Gendarmería Nacional, que hoy llegaron con motos de nieve y se han preocupado en llegar a casi toda la región. Asimismo, quiero agradecer al señor subsecretario de Acción Social, don Alejandro Córdoba, que está presente en la zona norte, en los lugares de los problemas. Me acaban de hablar hace una hora diciéndome que se está llegando a la mayoría de los lugares y que mañana está previsto llegar a todos. Ese es el agradecimiento de la gente del norte por esa sola respuesta, por la presencia de gente que va a tratar de dar una mano en una situación tan grave como ésta. Mire que coincidencia, esta vez...

- Se retira el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

... están con frío, con hambre por las nevadas, el año pasado porque algunos comprovincianos poco solidarios no le dejaron pasar querosene y teníamos más necesidad que esos mismos amigos comprovincianos pero yo creo que -y refiriendo a este tipo de manifestaciones- a esta organización de manifestaciones, a veces cuando uno tiene que ser amigo de la gente debe abrir los ojos y decir verdades. Yo creo que este tema de Cutral Cód del año pasado, lo ideal, lo ideal, sería olvidarlo

porque el resto de la Provincia no lo ve con los mismos ojos que hoy se han manifestado aquí; no solamente eso sino que el país entero vio que era un lugar muy inseguro para instalarse allí y dejó una imagen que va en contra de la gente que queremos defender, que queremos beneficiar. Por eso, lo ideal en este tipo de cosas sería olvidarlo porque si hacemos un análisis profundo van a ser muy tristes las cosas que ya sabemos concretamente. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado José Daniel Rebolledo.

- Reingresan el señor diputado Miguel Patricio Cayol y la señora diputada Alicia Gillone.

Sr. REBOLLEDO (MPN).- Gracias, señor presidente. Quiero avalar en algunos términos lo que decía el diputado que me antecedió en el uso de la palabra. Es verdad que en el norte hay mucha nieve, están ocurriendo temporales que hace mucho tiempo no se veían; tenemos gente que está aislada en algunos parajes. Más allá de agradecer a las instituciones a las que él hacía referencia, ya que es una obligación que tienen que cumplir con el funcionamiento de su trabajo. Hace unos días, cuando el señor subsecretario estaba aquí en Comisiones, le recordaba por algunos parajes del norte que realmente no son atendidos. El lo aceptó y me parece muy bien que esté recorriendo la zona norte, ya que muchas veces no es tan seguido el recorrido que hacen los funcionarios de acá de Neuquén. Decirle, señor presidente, que es necesario que tome conocimiento esta Honorable Cámara de la gravedad del temporal de la zona norte y que podamos solucionar en un corto tiempo la situación y poder acercarlos, más que nada víveres y calefacción a esos habitantes. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Alberto Diego Moreno.

Sr. MORENO (MPN).- Señor presidente, hoy se conmemora el Día de la Lucha Contra la Droga. El narcotráfico...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Discúlpeme diputado, pensé que iba a hablar del mismo tema.

Tiene la palabra el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

- Se retira el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

Sr. LISCOVSKY (UCR).- Señor presidente. Voy a ser muy breve; simplemente quiero reafirmar lo que expresaron los señores diputados que me antecieron en el uso de la palabra sobre la situación en el norte, que es crítica. Con respecto a los agradecimientos, me parece que -por lo menos en mi caso- cuando alguien me agradece digo lo siguiente: me pagan por esto. Creo que es obligación de los funcionarios estar en el lugar donde deben estar. Me parece bien que no estén detrás de un escritorio en este momento sino que estén en el lugar de los hechos, que es parte de su obligación. Lo que acá hay que destacar es que si el norte está atravesando por una situación muy crítica y que merece más atención, ojalá la tengan en la medida que lo requieran. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Alberto Diego Moreno.

Sr. PESSINO (MPN).- Un minuto, nada más...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PESSINO (MPN).- ... Por el mismo tema quiero hacer una reflexión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Luis Marino Pessino.

Sr. PESSINO (MPN).- Gracias, señor presidente. Por cuanto hice referencia a este tema dije que venía a agradecer en nombre de los pobladores de esa zona; yo quiero hacer resaltar que la gente del norte es gente agradecida y no quita lo valiente ser agradecido y no ve como una obligación que Vialidad Provincial trabaje de noche o que el subsecretario esté en la situación que lo hemos visto; yo pienso igual que mis ciudadanos del norte, pienso que el señor diputado que me antecedió en el uso de la palabra no está consubstancial porque no debe haber nacido ni vivido con los hombres del campo como lo he hecho yo.

- La señora diputada Leticia Noemí García Romero pronuncia palabras que no se alcanzan a percibir.

Sr. PESSINO (MPN).- ... Por eso rechazo las expresiones. Discúlpeme señora diputada, yo creo que no hice expresiones cuando usted habló; bueno, ya sé que son mal educados (dirigiéndose a la señora diputada Leticia Noemí García Romero). Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Muy breve. Creo que se ha dicho todo con respecto a lo del temporal. Solamente y con mucho respeto por el señor diputado de la UCR y coincidiendo con él, que para eso se les paga a los funcionarios. Creo que el sentido de la gente del norte al realizar el agradecimiento al personal, fundamentalmente de la Dirección Provincial de Vialidad y porqué no de Gendarmería Nacional, se refiere a que en muchas ocasiones la mayoría en estas circunstancias va mucho más allá de lo que se le paga o de un horario.

En mi época de trabajador vial he sufrido un principio de congelamiento en uno de mis pies abriendo caminos para sacar gente que estaba en situación difícil y Vialidad no me pagaba para eso, me pagaba para una función pero no para llegar a ese extremo. Yo creo que el señor diputado Pessino -que es el que planteó el agradecimiento de la gente del norte al personal de la Dirección Provincial de Vialidad y Gendarmería- se refiere a eso, al tremendo sacrificio que hacen muchos trabajadores del Estado, muchos trabajadores de las empresas particulares y pobladores de la misma zona, más allá de la remuneración que puedan recibir. Es un homenaje a toda esa gente que en los momentos difíciles demuestran su solidaridad. Nada más, y no era mi intención responder a nadie con ningún tipo de calificativo. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Muy breve, señor presidente. Simplemente es para decir que nos solidarizamos con toda la comunidad neuquina de la zona norte y es importante que el Estado esté presente porque es parte de sus políticas activas.

Un hecho que al menos personalmente, y sé que mi bancada también lo comparte, y es que no queremos dejar pasar por alto algo que tiene que ver con muchas otras cosas; uno puede compartir o no un determinado hecho sucedido en la historia, lo que no podemos es olvidarlo; los pueblos que olvidan no construyen una historia y no construyen ni el futuro ni el porvenir. Entonces con estos conceptos quiero dejar clara la posición de la bancada. Gracias.

6

Reflexiones sobre la lucha contra la drogadicción

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Alberto Diego Moreno.

Sr. MORENO (MPN).- Gracias, señor presidente...

- Manifestaciones de aprobación de los distintos señores diputados.

Sr. MORENO (MPN).- ... Como decía, hoy se conmemora “El Día Internacional de la Lucha Contra la Droga”, un tema muy serio y que nos toca a todos...

Sr. PEREYRA (MPN).- A mí, no.

- Risas.

Sr. MORENO (MPN).- ... Bueno, suerte señor diputado (dirigiéndose al señor diputado Guillermo Juan Pereyra).

Retomando el tema, sin duda que el negocio del narcotráfico, básicamente es un negocio económico, que realmente es perjudicial para toda la Humanidad. Se ha hecho un estudio en la ONU donde se ha tratado el avance de las drogas legales e ilegales en la sociedad. Este estudio nos muestra una realidad muy cruda; el tráfico ilegal de estupefacientes genera cuatrocientos mil

millones de dólares anuales en el mundo y para dar ejemplos que, más o menos, grafiquen de qué estamos hablando, significa el ocho por ciento del comercio internacional de todos los rubros. Señor presidente, se calcula que las drogas ilegales significan un negocio mundial mucho más importante que las exportaciones de hierro, acero o automotores e, inclusive, que es igual o mayor que todo el comercio mundial textil. Sabemos que existe una cadena comercial que empieza desde el humilde agricultor en Asia o en Sudamérica y termina en los grandes centros urbanos; no sólo en los grandes centros urbanos sino también en provincias como Neuquén, que es la realidad que tenemos ahora donde esto se potencia porque Neuquén no sólo es una provincia de tráfico sino que hoy por hoy es una provincia de consumo. Este esfuerzo de la Organización de Naciones Unidas está enmarcada en poder esclarecer y también mostrar políticas en conjunto para poder luchar contra este gran flagelo.

- Se retiran los señores diputados Héctor Muñiz y Manuel María Ramón Gschwind.
- Reingresa el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

... Sin duda, señor presidente, señores diputados, tenemos que redoblar esfuerzos en todos los ámbitos para luchar contra la droga y por alguna vez o en algún momento poder descontaminar a la sociedad y al mundo de este mal. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (FREPASO).- Señor presidente, señores legisladores. No puedo soslayar, en relación a las palabras del señor diputado que me precedió, en el tema de la droga en la Argentina.

- Reingresa el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

... Quería simplemente mencionar un dato muy fresco de Estados Unidos; las autoridades sanitarias se han tomado el trabajo de calcular y difundir la siguiente estadística: mueren debido al tabaco cerca de medio millón de personas, señor presidente, todos los años; mueren anualmente por consumo de drogas ilegales, veinte mil.

- Se retira el señor diputado Roberto Bascur.

... Avalo totalmente lo expresado por el señor diputado que me precedió en el uso de la palabra respecto a todo lo que concierne a las drogas ilegales pero quiero recordar la gravedad del tabaco para los que fuman y para los que somos fumadores pasivos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Muy bien, gracias, señora diputada.

7

Moción de sobre tablas

(Expte.O-080/94 - Proyecto 3195; Expte.D-066/97 - Proyecto 3748 y agregado Expte.O-100/96 - Proyecto 3496; y Expte.D-073/97 - Proyecto 3753)

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, tengo en Presidencia reservados tres expedientes para su tratamiento sobre tablas.

Si la Honorable Cámara está de acuerdo, pongo a consideración de los señores diputados los tres expedientes en conjunto.

- Resultan aprobados.
- Reingresan los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind y Héctor Muñiz.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Habiéndose aprobado la moción de sobre tablas, pasan a conformar el Orden del Día.

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra en la Hora de Asuntos Varios, pasamos a desarrollar el Orden del Día, el cual ha quedado conformado de la siguiente manera: punto primero: expediente O-080/94, proyecto 3195; punto segundo: expediente D-066/97, proyecto 3748 y agregado expediente O-100/96, proyecto 3496; punto tercero: expediente D-073/97, proyecto 3753, y punto cuarto: expediente E-009/97, proyecto 3745.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

4

**REGIMEN DE PROMOCION, PROTECCION Y CONSERVACION
DE LA ESPELEOLOGIA**

(Expte.O-080/94 - Proyecto 3195)

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se establece un Régimen de Promoción, Protección y Conservación de la Espeleología.

- Reingresa el señor diputado Roberto Bascur.
- Se retira el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión.

- Se leen (Ver sus textos en el Anexo).
- Se retiran los señores diputados Alberto Diego Moreno; Carlos José Basso; Guillermo Juan Pereyra; Rosa Argentino Urquiza; Raúl Esteban Radonich; Leticia Noemí García Romero; Hayde Teresa Savrón; Manuel María Ramón Gschwind; Levi Isaac Liscovsky, y Alicia Gillone.
- Reingresan los señores diputados Carlos José Basso; Guillermo Juan Pereyra; Rosa Argentino Urquiza; Miguel Angel Cavallo; Alberto Diego Moreno; Levi Isaac Liscovsky; Alicia Gillone, y Raúl Esteban Radonich.
- Se retira el señor diputado Horacio Eduardo Forni.
- Reingresan las señoras diputadas Leticia Noemí García Romero y Hayde Teresa Savrón.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Perdón, que quede constancia que no se le dio lectura pero que figura el Anexo como parte del tratamiento en general.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Muy bien, quedará inserto en el Diario de Sesiones.

Tiene la palabra la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

- Se retira el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

Sra. ETMAN (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, si consideramos los numerosos foros especializados con respecto a las cavidades naturales, debemos tomarlos como parte del patrimonio natural y cultural de una comunidad, cualquiera sea el desarrollo o profundidad de las mismas y constituyen un recurso natural de particular fragilidad.

Las cavidades naturales como cavernas, grutas, cuevas, chenques, simas, aleros, abrigos, son ámbitos específicos en los que se conservan testimonios geológicos, mineralógicos, paleontológicos, biológicos, arqueológicos, etcétera, que en gran parte son testimonios de etapas anteriores de la evolución terrestre.

Estas riquezas subterráneas son particularmente frágiles, ya que el medio ambiente hipogeo es sumamente dependiente del medio epigeo y porque son sumamente delicados los factores y elementos que lo conforman.

El vertiginoso desarrollo de las actividades espeleológicas y del llamado espelo-turismo entre otros factores, hace que los sistemas subterráneos corran serios peligros de contaminación, destrucción y alteración. Esto ha sido manifestado, incluso, por los mismos espeleólogos e investigadores, conscientes de que la actividad espeleológica y turística no puede ni debe detenerse pero es necesario al mismo tiempo garantizar y regularizar la protección del bien "cavidad natural".

Entonces, señor presidente, es a partir de las inquietudes de los exploradores, investigadores, organismos públicos y privados y ciudadanos en particular que surge la necesidad de conciliar, para las actividades espeleológicas, los principios proteccionistas por un lado y, por el otro, el auge de la espeleología y del turismo de cavernas, para que la administración del recurso se haga sobre bases científicas y técnicas, con el fin de asegurar su estabilidad, permanencia y productividad en el tiempo.

El presente proyecto de Ley plantea un régimen legal que tiene como uno de sus principales objetivos efectivizar la necesidad de conciliar pero también se proyecta hacia una promoción de los aspectos científicos de la espeleología y hacia una inserción de esta creciente actividad en el conjunto de las actividades sociales.

Este proyecto es producto de las reflexiones de los especialistas en el estudio y exploración de las cavernas, que vienen peticionando de hace algunos años la sanción de una legislación específica en materia de espeleología y cavidades naturales, que permita la realización y efectividad del derecho a la cultura.

Señor presidente, con este proyecto nos hacemos eco de esta problemática, con la convicción de que el patrimonio espeleológico y la espeleología merecen el reconocimiento de un ámbito específico de legislación y además ser objeto de atención explícita.

Por todo lo expuesto, solicito a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de Ley. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

Sr. LISCOVSKY (UCR).- Señor presidente, colegas diputados, en ausencia del miembro informante co-autor de este proyecto, el arquitecto Piombo, no voy a hacer un examen técnico, por cierto, de esto que realmente tiene que haber llevado mucho trabajo y que tiene -de por sí- un racconto prácticamente completo de todo el problema. Sí debemos destacar que vamos a apoyar entusiastamente este proyecto de Ley en su tratamiento en general y destacar que este tipo de acervo que se está defendiendo, a través de la Ley, efectivamente estaba siendo destruido o estropeado y consideramos que aparte de un aporte a la cultura y al conocimiento que produce su estudio y su reflejo, es efectivamente una fuente de atracción para el visitante, con un reflejo que va, incluso, hasta el recurso turístico como una repercusión económica de este tema. Reitero, señor presidente, vamos a apoyar el tratamiento en general. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO) .- Gracias, señor presidente. Es para adelantar el apoyo favorable de la bancada del FREPASO a este proyecto de Ley, con la convicción de que estamos dotando a la Provincia de una herramienta jurídica adecuada para la protección y conservación de nuestro patrimonio paleontológico. Como dice Gabriel García Márquez, la ciencia y la técnica deberían figurar en la canasta familiar. Con esto está remarcando la importancia de la ciencia en cada uno de los

ordenes de la vida y justamente éste es uno de los aciertos de este proyecto de Ley, donde define meridianamente el interés sobre el bien jurídico que tutela, que son las cuevas y cavernas. Esto implica que la protección y conservación de las cavidades naturales se centra en el alto valor científico del mismo como ecosistemas abiertos y objeto de estudio de distintas disciplinas, lo cual implica no confundir el estudio de estas ciencias con el posterior aprovechamiento turístico que puede devenir; es decir, prioriza el valor científico y su estudio frente al aprovechamiento turístico. Con la convicción, entonces, de estar aportando un proyecto, un instrumento con el fin de preservar nuestro patrimonio en función de contar en nuestra Provincia con uno de los sistemas cavernarios más grandes e importantes de nuestro país, es que esta bancada apoya favorablemente este proyecto de Ley. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Gracias, señor presidente. La espeleología surgió como un deporte en Francia en 1888, a partir del descubrimiento de las primeras corrientes subterráneas de agua dulce. El Estado, sobre todo el Estado español y francés, le brindó todo su apoyo económico y legal; a partir de ahí, tuvo todo el desarrollo que actualmente tiene la espeleología en Europa. En nuestro país, obviamente, los intereses no son el aprovechamiento industrial de las corrientes subterráneas, además en nuestros sistemas cavernarios no existen tantas corrientes subterráneas sino que son todos los intereses enumerados por la miembro informante. Debemos destacar que Argentina es huérfana en cuanto a esta legislación se refiere, por cuanto las pocas provincias que sancionaron alguna ley tienen situaciones de conflictos muy grandes con intereses económicos poderosos como son las empresas mineras. El Bloque Justicialista va a apoyar la sanción de esta Ley porque va a permitir declarar áreas protegidas a zonas muy caras a comunidades como, por ejemplo, el sistema cavernario de Cuchillo Curá en Las Lajas que está amenazado, justamente, por esos intereses mineros y que creemos que esta legislación va a ser el único arma que van a tener los integrantes de ese municipio para preservar ese sistema cavernario que es uno de los más completos y hermosos de la Provincia. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

Sra. SAVRON (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara. Sólo quiero expresar que este proyecto de Ley viene a llenar un sentido vacío en el espacio legislativo y que esta concreción no es más que la sumatoria de casi dos décadas de trabajos permanentes de distintos sectores espeleológicos provinciales y nacionales, en pos de contar con un régimen de preservación y de investigación del patrimonio cultural y natural para los cuales entiendo justo el reconocimiento de todos los legisladores de esta Honorable Cámara. Vaya entonces la sanción de esta Ley como respuesta al proyecto número 2203 de mayo de 1988, primer antecedente obrante en esta Honorable Cámara en esta temática elaborada por el grupo espeleológico del Neuquén, el grupo Azul Espeleológico y de montañismo del Neuquén y por el Departamento de Espeleología del Club Andino de Las Lajas. También quiero destacar el trabajo arduo y fecundo que denotaron con todo su afán todos los asesores de esta Honorable Cámara en la concreción de este proyecto de Ley. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

Sr. CAYOL (MPN).- Señor presidente, señores diputados. Por supuesto que es un orgullo como habitante de la zona de Las Lajas que se tenga en cuenta el sistema cavernario Cuchillo Curá y Cueva del León. Además, quisiera aclarar que anterior a esta Ley se encuentran numerosas colecciones privadas y públicas en algunos museos locales que yo creo que no deberían tener sanciones penalizadas por esta Ley, pues son colecciones que muchas veces han dado origen a numerosas investigaciones. Me refiero a las colecciones de la familias Ascheri, Pesqueira, Sapag y Rambeaud, entre otras. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Ley 3195.

- Resulta aprobado.
- Se retira el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado, por unanimidad, pasa a integrar el próximo Orden del Día.
Por Secretaría se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

5

**CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENAL Y CORRECCIONAL
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN**

(Su modificación)

(Expte.D-066/97 - Proyecto 3748 y agregado Expte.O-100/96 - Proyecto 3496)

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se modifica el inciso 2) del artículo 24 del Código de Procedimientos Penal y Correccional de la Provincia del Neuquén.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, Honorable Cámara. La Comisión evaluó el proyecto en trámite y, por unanimidad, llegó a este resultado, entendiendo que ante la propuesta del Tribunal Superior de Justicia de suspender parcialmente el inciso 2) del artículo 24, en mérito a imposibilidades del orden práctico de su aplicación en la II Circunscripción Judicial que significa todo el resto de la Provincia del Neuquén a nivel de Cámaras y merituando la propuesta de los Colegios de Abogados del interior y de la propia Cámara en Todos los Fueros de la ciudad de Zapala, decía que evaluamos, fundamentalmente, dos cuestiones en la Comisión. Por un lado, rescatamos los propósitos y objetivos que tuvo la reforma del Código de Procedimientos Penal y Correccional -con la Ley 2153- dando una herramienta moderna a nuestra Provincia en lo que hace al procedimiento penal y correccional; pero entendió la Comisión, compartiendo los argumentos de los abogados del interior de la Provincia y de la Cámara de Zapala, que no es menos cierto que la modernidad también debe ir ligada a un principio en el cual se rescate y se mantenga la igualdad; en el caso específico la igualdad de tratos para quienes están comprendidos en la I Circunscripción Judicial y los que están comprendidos en la II Circunscripción Judicial. Y esa igualdad de trato tiene que ver con algo importante, que haya justicia de un mismo nivel y no justicia de primera para un sector y justicia de segunda para otro. El objetivo y el propósito decía antes que, de mantener la neutralidad de la Cámara de Juicios para juzgar y la especialidad, no se correspondía con lo que iba a acontecer en el interior.

Por eso, en la Comisión hemos arribado a la conclusión de que mientras no estén dadas las condiciones por las estrecheces económicas de incrementar el Presupuesto del Poder Judicial para un logro superior, cual es crear una Sala Penal o una nueva Cámara en la ciudad de Zapala para la II Circunscripción que corresponde a todo el interior; reitero, lo más correcto era mantener el sistema de la Ley 1677 que fue la que se modificó en noviembre del '95 y directamente suspender o derogar -así lo establece el proyecto- esa incorporación que se había efectuado y manteniendo el mismo régimen para las dos jurisdicciones y circunscripciones en la Provincia. La Comisión reitera, señor presidente, que de ninguna manera quiere quitar mérito a la reforma que se realizó en el '95, tanto en su sentido, en su profundidad, en su propósito como en sus objetivos; pero la realidad nos indica hoy -como antes lo explicité y así se inspira esta Comisión-, que debemos respetar este principio de igualdad de todos los ciudadanos de la Provincia. Por eso se pone a consideración de este Honorable Cuerpo el presente proyecto de Ley de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Ley.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado su tratamiento en general, pasa a formar parte del próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Continuamos con el tercer punto del Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura.

6

**SEGUNDO ENCUENTRO DE CAPACITACION
JUVENIL DEL NORTE NEUQUINO**

(Expte.D-073/97 - Proyecto 3753)

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se declara de interés legislativo el “Segundo Encuentro de Capacitación Juvenil del Norte Neuquino”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado José Daniel Rebolledo.

Sr. REBOLLEDO (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara. La solicitud del tratamiento sobre tablas del presente proyecto de Declaración obedece a la proximidad de la fecha en que se llevará a cabo el taller de capacitación.

- Reingresan los señores diputados Roberto Andrés Sánchez Diego y Manuel María Ramón Gschwind.

... El mismo tendrá lugar los días 11, 12 y 13 de julio del presente año en Rincón de los Sauces; es el segundo encuentro de jóvenes de los cuatro previstos para el corriente año que planificó la Dirección Provincial de la Juventud, que se van a realizar en distintas zonas de Neuquén; el primero se llevó a cabo en la localidad de Andacollo.

Además de los fundamentos que acompañan el proyecto, deseo resaltar que el programa definitivo que se desarrollará cuenta con seis talleres: taller de planificación; de centros de estudiantes; de prevención del HIV -SIDA-; de recreación, deportes y primeros auxilios; de producción y taller de medio ambiente, vinculados entre sí. Sobre este último taller mencionado es mi deseo resaltar la visita a los yacimientos de Puesto Hernández y zonas aledañas organizada por la Municipalidad del lugar para que los jóvenes puedan interiorizarse de los problemas en la materia, sobre la contaminación y riesgo para la vida que debe soportar la comunidad de Rincón de los Sauces; como así también los efectos sobre la desertificación que es una causa o falta de rigurosidad en el control estatal sobre la forma y procedimiento de los trabajos de las empresas petroleras. Considero de alta relevancia que la juventud de la Provincia tome contacto directo con la problemática de cada zona del Neuquén. Se presenta este método como una eficaz manera tendiente a lograr una apreciación de la envergadura que constituye el tema de la explotación hidrocarburífera en la economía actual y de las implicancias que impactarán sobre la comunidad en esta misma materia en el mediano y largo plazo. Los encuentros, tal cual han sido pensados, son un aporte al conocimiento de los jóvenes y seguramente contribuirán a generar nuevos consensos en materia de defensa, prevención para remediar la problemática del medio ambiente.

En el entendimiento que esta Honorable Cámara considerará sobre los argumentos expuestos, es que solicito que los señores diputados me apoyen en el presente proyecto de Declaración. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

Sr. LISCOVSKY (UCR).- Señor presidente, señores diputados. Deseo apoyar este proyecto y destacar que la Dirección Provincial de la Juventud y los organizadores de este evento, realmente se están destacando porque estos encuentros de jóvenes salen del marco de lo formal para entrar en el marco de una experiencia práctica, global y muy importante. Merece el apoyo, no solamente de esta Honorable Cámara sino de todas las organizaciones provinciales y particulares que tienen que ver con la juventud. Gracias, señor presidente, señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, nuestra bancada va a adherir a este proyecto de Declaración con la aclaración -como muchas veces hemos dicho- que hay que tener cuidado con las declaraciones de interés legislativo por las consecuencias que luego vienen. En esta circunstancia en especial entendemos que hay dos factores importantes para que merezca la declaración de interés legislativo: una, el hecho de que está presente la juventud; y en segundo lugar, por los temas que va a tratar y porque orienta, fundamentalmente, a la capacitación y a la formación cultural general de los jóvenes. Dos circunstancias esenciales que hoy las estamos viviendo en la Provincia ante la crisis social que sufrimos.

En consecuencia, anticipamos nuestro voto afirmativo en general a este proyecto de Declaración. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. La importancia que reviste un tema como es el de la capacitación...

Sr. BASSO (UCR).- No tenés audio.

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias. Señor presidente, Honorable Cámara. Decía, la importancia que reviste un tema como es el de la capacitación de los jóvenes y la concreción de estos talleres, en este caso de estas jornadas en Rincón de los Sauces, considero que es de tal magnitud y trascendencia -y así como lo dijo el señor diputado que me antecedió en el uso de la palabra- los temas que se van a tratar, que eximen de mayores comentarios en cuanto al fervoroso apoyo que deberemos realizar no solamente al proyecto de Declaración sino a la concreción de estas jornadas y la continuidad de las mismas sobre todo en esta Provincia tan joven, con tanta población de joven edad y donde tanto necesitamos la capacitación, fundamentalmente de ellos, para reconvertir todas las bases de la economía de la Provincia; esto implica apoyar permanentemente este tipo de manifestaciones.

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... Nuestro Bloque, aparte de apoyarlos, felicita tanto a los organizadores y a los que están trabajando en estos talleres, como al señor diputado que ha traído este proyecto de Declaración a la Honorable Cámara. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Alberto Diego Moreno.

Sr. MORENO (MPN).- Señor presidente, es para adelantar mi voto afirmativo a estos talleres de capacitación y también para resaltar un tema muy importante -como ya lo había adelantado el señor diputado Rebolledo- que es el tema del medio ambiental y, por supuesto, ligado al tema de la producción. En el tema de producción uno de los disertantes es un joven que fue iniciador del "Proyecto Joven I" de Plottier y que con grandes esfuerzos han logrado producir y vender, comercializar; esto es lo importante. Sin duda hay que apoyar esta nueva idea del cambio de Provincia que quieren los jóvenes y también resaltar la preocupación que hay con el tema medio ambiental. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.
- Reingresa el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Se menciona y aprueba sin objeción el artículo 1º.
El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sancionada la Declaración número 446.

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

- Se retira el señor diputado José Daniel Rebolledo.

7

RETORNO A COMISION
(Expte.E-009/97 - Proyecto 3745)

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Tratamiento en general del proyecto de Ley, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a contraer la deuda pública necesaria para la construcción de la obra: "Hospital Complejidad VI - Cutral Có-Plaza Huincul" (con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 7, realizada el 19/06/97).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, como es de conocimiento de los señores legisladores no se pudo concretar, por razones que todos entienden, las reuniones que habíamos programado en conjunto con las Comisiones "C" y "B". Por lo tanto, voy a solicitar que el expediente E-009/97, proyecto 3745, retorne a Comisión para darle un tratamiento diligente. Creo que todos los señores diputados habían solicitado mayor información y la misma no se pudo obtener hasta la fecha. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el retorno a Comisión del expediente E-009/97, proyecto 3745.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Retorna a Comisión.

Les recuerdo a los señores diputados que está convocada la Honorable Cámara para sesionar a la cero hora.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 22,53'.

ANEXO

Sanciones de la Honorable Cámara



DECLARACIÓN 446

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara*

Artículo 1° De interés legislativo el “Segundo Encuentro de Capacitación Juvenil del Norte Neuquino”, a realizarse los días 11, 12 y 13 de julio en la localidad de Rincón de los Sauces, Provincia del Neuquén.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo y a la Municipalidad de Rincón de los Sauces.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiséis días de junio de mil novecientos noventa y siete.-----

Constantino Mesplatre
Secretario
H. Legislatura del Neuquén

Dr. Ricardo Corradi
Presidente
H. Legislatura del Neuquén

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora

TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora

NAVALES, Mónica Beatriz

Staff

PERTICONE, Sandra Marisa

LUQUE, Silveria Delia

ALLENDE, Marta Susana

RODRÍGUEZ, Rubén